

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, exterior, moralidad y la justicia, siempre sinceridad en las críticas, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, empíricas y prácticas y propietarios de sus destinos por oposición, en consecuencia, propiamente dichas contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todas las faltas, todas las injusticias, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venían de donde vinieron, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a las necesidades materiales y morales de los pueblos; no escansa ningún esfuerzo en servir a los intereses y necesidades de sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de provincia; y se hace eco de todas las buenas noticias que se le comunican. Redacción y oficina en la calle de la Armada 6. No se responsabilizan los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, ni de publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día. 10 céntimos; del mes corriente. 25 id.; de meses anteriores. 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La Capitania general.

Segun se dice, el Gobierno de S. M. despues de haber acordado primeramente el aplazamiento de las reformas militares declaradas no urgentes, vuelve de nuevo a plantear la de division territorial, en virtud de la que se suprimen la Capitania general de Granada por razon de economias.

Aunque tales noticias necesitan seria confirmacion conviene vivir prevenido, y nuestros representantes en Cortes deben al efecto promover una interpelacion al Gobierno exigiéndole declaracion explicita del criterio que se promete observar en cuestion tan importante. Que la razon de economia, es un argumento futil, no es menester ni aun indicarlo, pues a cualquier punto donde la jefatura del distrito militar se intente trasladar, la construccion de edificios y cuarteles se llevaria de seguro una cantidad cien veces mayor que la que se pretende economizar.

Demostremos hace algun tiempo que la division territorial proyectada bajo el punto de vista tecnico es una reforma absurda y una irreflexiva ligereza que deja a Andalucia abierta a una invasion sin resistencia suficiente y a la Nacion entera sin la mejor de sus defensas extremas, pues todo lo que sea sacar al centro y base de operaciones de un ejército a su linea de frente es exponerlo a la mútua incomunicacion de las divisiones que le compongan. Dificilmente habrá un centro militar mejor situado que el de Granada para la defensa de Andalucía y movilizacion de sus contingents. Sobre este punto es forzoso insistir, advirtiéndole a la Nacion de los peligros que la reforma envuelve. El principio de la economia podria conducir a la inutilizacion de las plazas fuertes y supresion del ejército permanente, medidas ambas noblemente ambicionadas, pero en nuestra situacion politica en Europa completamente impracticables, dado que la neutralidad de España ni está garantizada por las potencias ni mantenida sino con su propio esfuerzo. La economia debe llevarse allí donde no ofrezca riesgos para el porvenir de la Nacion; en la alta cuanto complicada administracion superior del Ejército; en el personal de Guerra; en la supresion de organismos inútiles, que más entorpecen que facilitan la direccion desembarazada de las funciones que les están confiadas; la disminucion del contingente activo a límites prudentes; todo esto podria constituir un plan de economias en Guerra, menos aquello que no pueda organizarse en un momento dado, como es un sistema debidamente reflexionado de defensa nacional, y cuanto tienda a debilitarla es cometer un verdadero crimen exponiendo a la patria a la dominacion extranjera.

Pero si el Gobierno de S. M. insistiese, que no lo esperamos, en llevar a efecto la reforma proyectada, nuestros representantes en Cortes deben estar en nombre de los intereses de la Nacion entera y de Granada en el sagrado deber de impedirle por todos los medios posibles formulando ante las Cámaras la más solemne y enérgica protesta.

La situacion de los maestros.

Por razones de humanidad, ya que no de patriotismo, se impone en absoluto la necesidad de extinguir los escandalosos débitos que han sido objeto de nuestra atencion por su sagrado caracter. En un pais donde no se satisfacen atenciones de carácter sagrado y preferente, donde hay fondos para alfonbrar un edificio público ó revocar una fachada y se carece de fondos para lo que exigen de consumo la moral y los intereses públicos, faltan ejemplos provechosos y aparecen desvanecidas las esperanzas en la justicia y la confianza en los gobiernos.

Aquí, donde se dá el caso de que las compañías de ferrocarriles deban miles de pesetas durante muchos años, hay que repartir entre todos el peso de tanta culpa, y avergonzados por ella, proponerse con firme voluntad acabar para siempre con débitos cuya existencia es un verdadero escándalo. Deber dinero por sus alcances a los licenciados de Cuba cuando se cometen fraudes

tan frecuentes como escandalosos en la caja donde se custodian los fondos destinados a pagarlos, tolerar la situacion bochornosa del magisterio y soñar luego con elevarnos al rango de potencia de primer orden, son cosas que difícilmente se compaginan. Pero si escandalizan las sumas que se deben a los infelices licenciados de Cuba y a sus familias, si escandalizan los ayes de los maestros; la indignacion que tales hechos motiva subirá de punto cuando digamos la cantidad de esos débitos, que ni nosotros mismos podiamos imaginar fueran de tan colosal importancia.

En 31 de diciembre de 1888 se debian por atenciones de primera enseñanza TREINTA Y CUATRO MILLONES DE REALES, y estos débitos, como el lector comprenderá, han aumentado desde entonces. Era el débito en aquella fecha de 8.182.917 pesetas, y como los datos de las provincias de Toledo, Pontevedra y Teruel, aun no recibidos, se calculan en unas 400.000 pesetas, se debe, como queda dicho, más de 34 millones de reales por obligaciones de primera enseñanza.

Hé aquí una muestra de las sumas que deben algunas provincias a los infelices maestros de escuela:

Gerona.....	402.542	pesetas.
Tarragona....	431.591	"
Canarias.....	491.982	"
Cuenca.....	498.227	"
Granada.....	738.529	"
Lérida.....	774.481	"
Málaga.....	853.472	"

Cifras son estas que producen infinita tristeza. Nuestro pueblo, donde el número de los que carecen de instruccion elemental es aún tan crecido, debe por millones las exiguas asignaciones de los maestros, y es el mal tan crónico, que en las revistas teatrales, en los periódicos festivos, aparece siempre la grotesta caricatura, infamante para la cultura nacional, del maestro muerto de hambre, como si no fuera bastante no pagar y hubiera necesidad de añadir la chirigota al abandono en que se tiene a la clase que más modestos, pero más positivos servicios presta al país.

Hace falta que la opinion se pronuncie de un modo resuelto y se llegue por fin a la nivelacion, emprendiendo en seguida un sistema que no tropiece con los inconvenientes que han ofrecido los anteriores, inconvenientes que demuestran los débitos que por su importancia parecen inconcebibles.

El teléfono.

III. Teléfonos magnéticos.

SUMARIO: Modificacion del teléfono de Bell.—El teléfono de Siemens.—El de Phelps.—El doble de Elisha Gray.—Los de Sieur y Basompierre y de Arso cal.—El teléfono de Ader.—Teoría del teléfono magnético.

Bell ha observado que en su sistema la pila no producía otro efecto que magnetizar el electro-iman y pensó en suprimirla, substituyéndolo por un imán permanente. Substituyó tambien la membrana por un disco de hierro, el cual, vibrando bajo la accion de la voz altera el estado magnético del imán; pensó tambien que podia ser el receptor idéntico al transmisor, y por último, después de repetidos experimentos en que tomaron parte Baska, Reins y otros distinguidos físicos, llegó a dar a su aparato forma sencilla y cómoda y bajo la que puede considerarse como uno de los mejores destinados a la transmision de la palabra.

Es el teléfono de Siemens muy usado en Alemania, sin duda por que esta previste de un órgano especial destinado a dar la señal de aviso. Le forma exterior es muy semejante a la del teléfono de Bell, del cual difiere tan solo por que el electro imán tiene forma de herradura prolongada, en cuyos dos polos lleva unas barritas de hierro, sobre las cuales reposan dos carretes de induccion. Es este aparato más grande y más pesado que el de Bell; pero tiene la ventaja de que se puede hablar hasta desde un metro de distancia.

Phelps es inventor de varios teléfonos. El magnético de doble diafragma se compone de una embocadura y dos diafragmas, al centro de los cuales corresponden dos carretes montados sobre los polos de un imán permanente.

Se obtienen con este teléfono sonidos muy intensos y perfectamente articulados. Otro teléfono, tambien Phelps, es el conocido con el nombre de teléfono de corona, y está compuesto de una membrana y de un núcleo de imán formado con polos semejantes de seis imanes curvados en forma de arco, estando los polos opuestos fijos al alrededor de la membrana. Esta disposición aumenta considerablemente el polo magnético y los sonidos se encuentran muy reforzados.

Ha pensado Phelps el teléfono de doble corona que se obtiene reunidos dos de corona de manera que sus diafragmas se encuentran paralelamente uno frente a otro.

Tanto el simple como el de corona doble, han dado buenos resultados y se usan bastante en América. Sin embargo, la práctica ha demostrado que se puede elevar el mismo efecto de una manera más sencilla, y Phelps ha dado a su teléfono una nueva forma, en la que no hay más que un imán permanente de forma circular, el cual, por un extremo está fijo a un pequeño cilindro de hierro dulce que forma el núcleo del carrete. La membrana tiene bastante diámetro y pesa, por consiguiente, una gran sensibilidad.

El teléfono de Elisha Gray es tambien doble. Los dos teléfonos están colocados uno contra otro formando un ángulo agudo. Un imán permanente de forma de herradura, sirve de mango al aparato. En sus extremidades lleva dos piezas de hierro que forman el núcleo de los carretes. En correspondencia con el centro del diafragma hay dos tubos que desembocan en una embocadura común.

Con este teléfono se han obtenido buenos resultados; pero tiene un inconveniente que es común a los teléfonos de doble diafragma, y es la gran dificultad de regularlos.

Gower es el inventor de un teléfono que llamó poderosamente la atencion por que reproducia con bastante facilidad las palabras y podian ser oidas en un radio aun mayor que el del teléfono de Siemens. Tiene el inconveniente de poseer demasiada sensibilidad, y el inconveniente tambien de que los sonidos que emite son algo oscuros y de un timbre metálico bastante desagradable.

El teléfono Sieur y Basompierre, tiene el imán en forma de asa, lleva en su polo Norte dos apéndices de hierro dulce, provistos cada uno de su carrete. El polo Sur está enlazado por medio de un tornillo a una corona tambien de hierro dulce, sobre la cual reposa por su circunferencia la placa de hierro que forma el diafragma, y cuyo centro se encuentra enfrente de las piezas de hierro que terminan el polo Norte del imán; por su posición, el diafragma está situado por influencia Sur en el centro y Norte en su circunferencia.

En el teléfono receptor de Arnonval, el imán en forma de empuñadura, tiene sus dos polos conectados, de manera que obran uno y otro sobre el diafragma, y reciben al mismo tiempo la influencia de las corrientes eléctricas que circulan por el carrete.

Para obtener este resultado, un tubo de hierro dulce terminado por una placa, está fijo por medio de un tornillo de hierro al polo Sur del imán.

De esta manera las corrientes que circulan por el carré, obran fuertemente sobre los dos polos del imán para reforzarlos ó debilitarlos simultáneamente.

Las experiencias hechas con este teléfono han sido muy satisfactorias.

En el teléfono de Ader, el imán permanente está doblado en forma circular, y lleva en sus dos polos dos carretes que corresponden al centro del diafragma. Por cima de éste, y en el mismo cuerpo de la embocadura, hay un anillo de hierro dulce.

Se ha demostrado que el máximo de accion entre un imán y su armadura se produce cuando sus dos masas son semejantes. Si la lámina delgada estuviese sola frente a los polos magnéticos, su masa es demasiado pequeña para utilizar completamente la fuerza magnética del imán; y por el medio indicado ha conseguido Ader aumentar la excitacion del imán sin aumentar la masa del diafragma, aumento que lo haria poco apto para vibrar.

Este teléfono es uno de los mejores receptores hoy en uso y está adoptado por la Sociedad Parisiense de Teléfonos y por la direccion de Telégrafos de España para las líneas telefónicas de los aborígenes.

Segun tenemos entendido la sociedad telefónica de Granada usará en esta Red el aparato Ader por ser hasta hoy el más perfecto, el más sencillo y el que está dando más brillantes resultados.

La accion del teléfono magnético, usado como transmisor es sencilla y fácil de explicarse. Un transmisor de este género es un verdadero generador de electricidad capaz por su delicadeza de modular la intensidad de las corrientes que produce, de manera de hacerlas seguir fielmente las continuas y complejas variaciones de las ondas sonoras que representan los sonidos articulados.

Cuando se habla cerca del diafragma del transmisor, las vibraciones del aire producen vibraciones correspondientes en el diafragma. Este al vibrar se aproxima a los polos del imán y altera el campo magnético, engendrando en los espiras del carré una serie de corrientes inducidas, que se suceden las vibraciones del aire, y su direccion dependerá de la direccion del movimiento del diafragma, mientras que su intensidad dependerá de la amplitud de las vibraciones del mismo diafragma.

Respecto al receptor, su teoría es mucho más oscura y ha dado lugar a largas discusiones.

Bell, Buquet, el abate Laborde y Sp. Hilschke, han expuesto teorías más ó menos aceptables y han conseguido en sus respectivos aparatos introducir reformas basadas en sus mismas teorías. Pero Ader, que ha estudiado profundamente la cuestion, ha construido un teléfono sin diafragma y ha llegado a reproducir con él el sonido articulado.

Observó Ader que la intensidad del sonido crecia con la disminucion del diámetro del hierro que sirve de núcleo al carré, y obtuvo una reproduccion de la palabra bastante satisfactoria, sirviéndose de un núcleo de un milímetro de diámetro, rodeado de

un carré, que está rodeado de un carré, que está elevado por una de sus extremidades sobre una tabla de madera; notando que cuando se aplica una masa metálica a la extremidad libre del núcleo la intensidad del sonido era más débil y se acercaba más al timbre de la voz humana.

Continuando Ader sus experiencias, ha conseguido obtener la reproduccion de la palabra con un aparato en que ha conseguido suprimir el diafragma el imán y el carré.

Consiste este sencillísimo aparato en un alambre de hierro elevado en una tablilla y cuya extremidad libre está unida a una pequeña masa metálica.

Considerando estas experiencias ocurre preguntar: ¿cómo es posible la reproduccion del sonido por un simple alambre atravesado por una corriente? ¿Cómo esto se explica?

Es esta un fenómeno que induce a admitir que la corriente eléctrica ejerce una accion mecánica sobre los cuerpos que atraviesa y que la corriente ondulatoria provocada por las vibraciones del sonido articulado determinará su paso por un conductor moviéndose moleculares capaces de reproducir vibraciones semejantes a las que le han dado origen.

Cartera de un Oidor.

Atentado a los agentes de la autoridad.
La vista en juicio oral y público de causa instruida en el Juzgado del Campillo, contra Nicolás Soria Vilchez (a) Vizco y Francisco Valle Milán (a) Colorado, sobre atentado a los guarda de consumos, dió principio anteayer.

El Sr. Fiscal, en su calificación escrita, refiere así los hechos punibles.

«En 27 de marzo pasado (1888), Nicolás Soria Vilchez y Francisco Valle Milán, despues de haberlos aprehendido los empleados de consumos de pellegos de alcohol, se fueron al fiato de la cuesta de Molinos, donde acometieron al jefe de la ronda volante José Fernandez Romero, apoderándose del Soria de la carabina de aquél, y haciéndole un disparo con una pistola.»

Los procesados Francisco Valle y Nicolás Soria, negaron en el juicio el cargo que se les dirija de haber atentado a los guardas de consumos, «fijando el primero, que la noche del hecho se encontró al segundo en la taberna de Gomez, junto al fiato de Molinos, que se marchó el Soria al poco rato, sintiendo el dicente dos disparos, y como saliera a enterarse de lo ocurrido, se encontró a José Fernandez Romero (a) Pastrana, jefe de la Ronda de consumos, el que le dijo que Soria se había llevado su ratonc, y despues se marchó el que declara sin ocurrir otra cosa; que el Romero que es el que denunció a la empresa los hechos que es la atribuyen está procesado por haber dejado tuerco de un tiro al dicente.»

José Fernandez Romero (a) Pastrana jefe de la Ronda de consumos, declaró que la noche del hecho llegaron al fiato de los Molinos, Leandro Torres y Bernardo Rodriguez, empleados, entregándole dos pellegos de alcohol que hablaban decomisados en la puerta del Carmen Pintado, y que lo llevaban Nicolás Soria y otros dos que se dieron a la fuga; que más tarde el dicente se durmió, despertando al poco rato, cuando hubo de sentir empujar la puerta del fiato, y al abrir ésta, entró el Soria que le amenazó de muerte y se apoderó de ambos pellegos, golpeando al que dice, y sacando una pistola, en cuyo momento intervino el cabo Antonio Romero; y el poco rato el mismo Soria y Francisco Valle, volvieron azurados, y le amenazaron de nuevo exigiéndole dichos pellegos, manifestó dos amehos, él era un ladrón lo mismo que toda la empresa, y que lo mataban si al día siguiente no acudía a dichos exigencias.

Esta testigo al ser preguntado por la presidencia si es la segua algun proceso, contestó negativamente; despues el defensor de Valle Sr. Lopez Saez, hizo la misma pregunta, insistiendo el Pastrana en la negativa, y como dicho testigo manifestara que el defensor Colorado en otra causa que se seguia contra el Pastrana y varios consortes por disparo y lesiones al Valle, causa de que hace algunos dias publicamos la calificación fiscal contra dicho individuo y los demás en union suya procesados, el señor Presidente mandó se hiciera constar en el acta para acordar lo procedente.

Despues declaró el cabo del Rodio, Antonio Romero Fernandez expresándose en los mismos términos que el Pastrana, y varios guardas de consumos, suspendiéndose el juicio por falta de los testigos don Manuel Rodriguez y don Modesto Domenech.

Están encargados de la defensa del Soria, el letrado don Mariano Sanz Ardid y de la del Valle, don Miguel Lopez Saez.

Miscelánea.

Juventud Católica. En la sesion que celebrará esta Academia el jueves 4 del actual a las 8, oóbtinua la discusion de la memoria "Libertad de testar," y harán uso de la palabra, los Sres. Lopez Rojas y Auriolés Hidalgo.

Viajero. Se encuentra en Granada el cura coadjutor de Chite, don Pedro Gonzalez Ruiz que durante la semana santa del pasado año hubo de tomar parte en los cantos de pasion que se verificaron en la parroquia de Santa Ana.

El Sr. Gonzalez saldrá en breve para Madrid, con el objeto de hacer oposiciones á una de las dos plazas de capellan, vacantes en la iglesia de San Francisco el Grande.

Un ángel más. El Director del Hospital de San Juan de Dios D. Federico Guerra y Celaya ha tenido la desgracia de perder un hijo, precioso niño de cinco años de edad, llamado Federico.

Centro Artístico. Son notables los modelos que ultimamente hemos tenido ocasion de ver en la seccion de estudio de acuarela y dibujo de aquella culta sociedad, especialmente el que anoche copiaban los aludidos ha despertado gran entusiasmo en los aficionados. Es una mancha genuinamente española agraciada y fresca de color y con gran riqueza de indumentaria en el vestido el que recordaba por su autenticidad los tiempos de goya.

Cada vez más la artistica sociedad paténtica la buena marcha que sigue desde que se creara y cada vez responde mejor á los fines que se propusieron sus fundadores.

A los concurrentes á la Exposicion.—En vista de las dudas manifestadas por muchos vinitores que desean concurrir á la Exposicion de Paris acerca de las condiciones en que pudiesen remir sus productos, el Jurado de admision ha tomado un importante acuerdo, encaminado á salvar las dificultades que pudieran ocurrir al completarse el número de muestras que han de expedirse é instalarse gratuitamente en la Exposicion.

Los expositores deben indicar por cartas, antes de facultar, el número de muestras que desean enviar; de las peticiones se llevará esta ordenada, y se contestará aceptado el envío de las primeras remesas que completan el cupo de 8.000 botellas que debe recibir el Jurado, sin otro gasto para los expositores que el de transporte hasta Madrid. Sin el aviso previo, los remitentes se expondrán á tener que abonar los gastos de instalacion y transporte a Paris.

Circular. La Direccion general de Beneficencia y Sanidad, ha publicado una circular, cuya parte dispositiva dice así:

Se concede el plazo de tres meses á los patronos de cuantas funciones benéficas tengan títulos de la índole anteriormente expresada, para que acrediten ante esta Direccion general habiéndolos convertido en inscripciones intransferibles del 4 por 100.

Los que tengan acciones del Banco de España de libre disposicion, pasarán á convertirlas en inalienables indefinidamente, conforme á lo que previene el art. 24 del reglamento del Banco de España y demás con él relacionados, acreditando ante esta Direccion haberlo efectuado en el plazo más arriba fijado.

3. Los patronos que no cumplieran esta disposicion serán castigados con arreglo al artículo 33 de la instruccion de 27 de abril de 1875, como comprendidos en las causas 4.ª y 6.ª del mismo; para lo cual quedan previamente amonestados.

Sermon. Dice *La Correspondencia*: "Hoy ha predicado en la real Ospital un notable sermon sobre la caridad, basándose para ello en el Evangelio del día, el muy ilustre Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno Zúñiga y Moreno, canónigo de Málaga y capellan de honor honorarios de S. M., cuyas dotes oratorias así como el fondo del sermon, han llamado la atencion vivamente al numeroso y escogido auditorio que le oía."

Una muger quemada. De Atarfe nos dicen que hace algunos dias ocurrió en aquel pueblo una sensible desgracia.

Una anciana de 65 años de edad, se hallaba en su casa preparando el almuerzo, y en un descuido se le prendió fuego á las ropas. La muger comenzó á correr y á gritar, pero como no pudo ser socorrida á tiempo, recibió tan graves quemaduras, que murió al cabo de seis horas.

La Comision de Almería. Lesmos en *El Liberal*:

"La comision que ha venido á gestionar la pronta construccion del ferro carril de Linares á Almería, visitó ayer al Sr. Sagasta, el cual aseguró á los comisionados que al surgir en dificultades que retrasaran la construccion de la línea en cuestion, se haría el citado ferrocarril por el Estado.

La comision, que iba presidida por el obispo de Almería, y por el Sr. Navarro Rodrigo, salió muy compiacida del Sr. Sagasta."

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de doce á dos de la tarde, en el Instituto municipal.

Pareja amorosa. Hace algunos dias se fugaron de esta ciudad dos novios, y la Guardia civil los ha encontrado y detenido en el Padul, poniéndolos á disposicion de la Autoridad.

Asamblea provincial. Bajo la presidencia de D. Vicente Fernandez Espada, celebró ayer sesion la D. putacion la última de sus sesiones, habiendo asistido los señores Bada Marin, Rada Delgado, Villa-Réal, Me-

dina Fantoni, Castillo, Burgos, Branchat, Oáiz, Martín Adame, Tamayo, Lopez Oázar, Aguilera, Gasco, Peña, Arce y Gomez Ruiz.

Se aprueba un presupuesto de trajes para la banda de música del hospicio.

Se acordó que para á la Comision de Fomento una peticion de D. Rafael Calle, pidiendo subvencion para construir un trozo de carretera que conduzca á los nuevos baños de Alhama.

Que se asé á lo acordado por la Comision provincial respecto á la solicitud de don Francisco de P. Gonzalez, para que se le nombre sobrestante de Obras públicas.

Desestimar una antigua solicitud del director de Obras públicas provinciales, que pedia se crease una nueva plaza de sobrestante.

D. Manuel Gonzalez pide recursos para continuar sus estudios de escultura, y se acuerda que si está vacante la plaza se saque á oposicion, y si no que se desestime la instancia.

El Presidente hace constar la presentacion de las cuentas de la provincial, pero que no pueden aprobarse por falta de número de diputados.

Dada cuenta del informe de la Comision de Fomento respecto de la memoria presentada por el Sr. Marcel Terry, el Presidente de dicha seccion Sr. Castillo apoyó dicho informe, pidiendo que se imprima la Memoria y se reparta á los pueblos. Se acordó imprimir 500 ejemplares, y que se anuncie para ello subasta.

Aprobáronse los acuerdos tomados por la Comision provincial respecto del expediente de la carretera de Santafé.

Se pasaron á la Comision de peticiones varias solicitudes.

En vista de un oficio del Sr. Presidente de la Audiencia relativo al proyecto de reformas en la Carcel, se acordó que el arquitecto provincial se ponga á las órdenes del referido funcionario, para levantar los planos.

Se denegó una instancia para que se conceda una cantidad con destino á la banda de música de la Carcel de Audiencia.

A propuesta del Sr. Branchat se acordó conceder la suma de 750 pesetas á cada uno de los autores de los cuadros *Una cantante* y *El suspiro del moro*, pintados por dos artistas pensionados por la Diputacion.

Se concedieron varios ingresos en el Hospicio y se resolvieron otros expedientes de Beneficencia.

En vista de que han resultado negativas las tres subastas anunciadas para la construccion de un puente sobre el rio *Agua blanca*, han sido negativas, se acordó que se hagan las obras por administracion.

Se concedieron facultades á la Comision provincial para que señale el dia en que ha de celebrarse la subasta para el servicio de bagajes en el ejercicio económico de 1889 á 90.

Que se someta á una informacion pública por el espacio de treinta dias la construccion del tramo primero, trozo primero de la carretera de Alhama á la de Moralada por Santa Cruz.

Se concedieron amplias facultades á la Comision provincial para que subvencie al Liceo con la cantidad que estime conveniente para las fiestas de la coronacion de Zorrilla.

Tambien se acordó que con motivo de dichas fiestas se destinen 2500 pesetas á distribuir las á los pobres en bonos de diez reales, y que se adquiriera el material y efectos necesarios para iluminar dignamente la fachada del palacio de la Diputacion.

El Sr. Villa Real dió conocimiento á la Asamblea de la muerte del Sr. Pastor y Magan, y despues de manifestar que dicho señor dejó gratos recuerdos en Granada de la época en que estuvo ejerciendo el cargo de Gobernador, pidió se consiga en actas el sentimiento con que se ha recibido la triste noticia. Así se acordó.

A instancia del Sr. Burgos se acordó que el Centro Artístico continúe percibiendo la subvencion de 300 pesetas.

No habiendo otros asuntos al de pacho se levantó la sesion, declarándose cerrado el segundo periodo semestral.

Derechos de sepultura. El Sr. Alcalde ha autorizado el siguiente edicto:

Hago saber: Que no habiendo sido posible encontrar á muchas personas interesadas en los nichos y bóvedas del cementerio público, no obstante las averiguaciones practicadas por haberse ausentado de esta Capital unas y otras haber cambiado de domicilio é ignorarse su paradero, y en el deseo esta alcaldia de emplear cuantos medios estén á su alcance para que no resulten lastimados los afectos que con los parientes ó amigos sigue en aquellas localidades se custodian puedan existir se prorroga el plazo para la exhumacion de cadáveres hasta el dia 12 del corriente mes en el que definitivamente pasarán á la fosa general los restos aquellos que no hubiesen

satisfecho los intereses de los réditos correspondientes por las localidades que ocupan.

Funerales. Anteyer se verificaron en la iglesia de Gojar, solennes funerales de aniversario por el eterno descanso del inolvidable granadino D. José Genaro Villanova.

Cantó la misa el ilustrado cura párroco de Atarfe D. Antonio Fernandez Villanova, y asistieron casi todo el vecindario de aquel pueblo, que no olvida los muchos beneficios que debe al más ilustre de sus hijos, y muchas personas distinguidas de Granada, entre ellas los canónigos del Sacro Monte señores Taronji y Gonzalez.

A Paris. El acreditado comerciante don Angel Gonzalez Alba saldrá dentro de breves dias de Granada, dirigiéndose á Paris con el propósito de escoger un magallico y completo surtido de las últimas novedades de la moda. Los que conocen el gusto que distingue al Sr. Gonzalez Alba, no dudarán que, á su regreso, podrán escoger en su frecuentado establecimiento, las telas más ricas y caprichosas que inventó la fantasia francesa para los trajes de la próxima primavera y del venidero estío.

Noticias de Motril. Mañana llegará á Motril el canónigo del Sacro Monte señor Sanchez y Sanchez, que vá á predicar en una funcion religiosa.

—A pesar de lo que hace algunos dias se dijo, no ha comenzado en la referida ciudad la corta de caña en la fábrica del Sr. Larios. Parece que se ha recibido orden en contrario, y no se sabe cuando empezarán las declaraciones.

—Los 610 mozos sorteados y sus respectivas familias se han reconcentrado en la cabecera de la zona para la eleccion de los cuerpos del Ejército. Ayer comenzarían á salir los mozos para sus pueblos respectivos.

Lagartijillo. Este célebre novillero granadino, tan justamente aplaudido en la plaza de Madrid, ha sido ajustado, segun leemos en un periódico de Sevilla, para matar alternando en el estrano del circo de Oviedo, con el famoso espada Salvador Sanchez (*) Frescoale.

El 5 de mayo tomará parte en la corrida que se dará en esta plaza, matando el último toro.

A SEIS REALES DOCEÑA.

Las ostras vivas de los criaderos de Boó, Santander, se expenden exclusivamente en el depósito de viñas de Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo. Analisis de las ostras.—Partes de que se componen además del agua.

Acido fosfórico.	0,3310
Nitrógeno.	1,6957
Hierro.	0,0196
Cal.	0,1668
Silice.	0,1021

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 8 y 10 reales doceña.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 2, dos tarde.

Se reciben noticias de Valencia de que en la ruidosa causa sobre el crimen de la calle de Don Ventura se ha sobreesido provisionalmente con respecto á todos los procesados de autos.

Fúndase esta providencia de la Sala en que del sumario no resultan pruebas ni indicios racionales que revelen complicidad por parte de dichos procesados.

En su virtud, han sido puestos en libertad la señorita Potenciana, el tío Pedro y los demás que se hallaban en la cárcel por tal crimen.

Este hecho ha causado en la opinion pública asombro y escándalo.

M. Madrid 3, once noche.

Cada dia va creciendo el interés que despierta el juicio oral de la causa de Varela.

La concurrencia á la sesion de hoy ha sido inmensa.

El primero que se presentó ante el Tribunal es Fernando Blanco, el querido de Higinia Balaguer.

Los abogados que sostienen la accion popular renuncian á interrogar al testigo, fundándose en que está demostrada su inculpabilidad.

El presidente ordena que se verifique un careo entre el preso Rufino Diaz Cachaperin y el empleado de la Carcel Modelo Luis Ramos

Querencia, pero no logran ponerse de acuerdo, pues el segundo niega que entrase en la celda del primero para persuadirle á que declarase que Varela salia de la cárcel y era uno de los autores del crimen, y Cachaperin se ratifica en su afirmacion.

Con este motivo se suscitó uno de los muchos incidentes que surgen á cada paso.

El Sr. Sola, practicante de la cárcel, afirma que el preso Borlanes falleció de congestion pulmonar.

Dicho preso es aquel de quien declaró Ramos Querencia que habia muerto envenenado el mismo dia del asesinato de doña Luciana, para que no declarase que Varela salia de la prision.

Sigue declarando el practicante Sr. Sola que considera imposible salgan los presos de la Carcel Modelo, por la especial organizacion de dicho establecimiento.

Seguidamente comparecieron los camareros del Café de Madrid, y declaran que no es verdad que estuviese Varela en dicho establecimiento ningun dia del mes de junio, ni recuerdan haberle visto por allí hace cerca de cuatro años.

El Inspector de orden público D. Guillermo Garcia dice que vió á Varela en el Café de Fornos á primeros de abril, ó sea tres meses antes del crimen, á eso de la una de la madrugada, en compania de tres ó cuatro desconocidos.

Despues no le ha vuelto á ver.

El médico Sr. Bolivar, que asistía á doña Luciana Borcino en su antigua casa de la calle del Barquillo cuando el hijo de dicha señora le infringió heridas, declara que doña Luciana le contó cosas graves de Varela, y le dijo que este la tenia amedrentada, puesto que la habia amenazado con quemarla si nó le sufragaba todos sus gastos y si no accedia á sus gustos.

Tambien sabe que el hijo intentó una vez rociar con petróleo la cama en que estaba la madre.

Añade que doña Luciana le manifestó que la herida para cuya curacion habia sido llamado se la hizo con un cristal.

El declarante afirma, sin embargo, que aquella herida habia sido hecha directamente con una navaja.

El cochero de plaza Andrés Mendez dice es inexacto que haya manifestado á nadie haber estado con Varela en el café de las Columnas ni en ninguna parte, puesto que ni siquiera lo conoce.

Don Luis Raffo, administrador que fué del periódico «El premio gordo», declara que estuvo en el café de Madrid la noche del 22 de junio, y vió á un sugeto que le pareció era Varela, á cuyo lado estuvo tomando chocolate.

Dice que el supuesto Varela le saludó y él no hizo más que contestar á su saludo.

Despues que se cometió el crimen y se comenzó á señalar como autor á Varela, el declarante recordó este hecho, y con motivo de haber tenido que ir á la Redaccion de «El Liberal» lo refirió al redactor Sr. Arimon.

En concreto dice que no puede asegurar que fuese aquel el verdadero Varela.

El periodista D. José Joaquin Torres se presenta á declarar, y dice que algunos dias antes del crimen le pareció ver á Varela en la acera del Conservatorio, pero que no puede asegurarlo.

Manifiesta que solo le conoce de vista y no le ha tratado nunca.

Otros varios testigos de cargo contra Varela de los que habia reclamado la accion popular, van declarando sucesivamente, pero ninguno afirma nada concreto contra dicho procesado.

Las camareras del café «El brillante» y algunos empleados de la Carcel Modelo prestan declaraciones de poco interés.

Comparece despues Gregoria Parejo, criada de doña Manuela Dávila, que habita frente a la casa donde se cometió el crimen.

Esta habia declarado en el sumario que ni por la tarde, ni por la noche del día del asesinato de doña Luciana observó en casa de ésta ni en la calle nada que le llamase la atencion, ni advirtió si los balcones de la casa citada estaban cerrados ó abiertos.

Hoy, sin embargo, ha prestado una declaracion grave, en que afirma todo lo contrario.

Dice que algunos días antes del crimen vió en el balcon de la casa de doña Luciana á la criada Higinia, que cosia una colcha de damasco.

Añade que en el mes de febrero anterior vió en el mismo balcon á un jóven vestido de negro que tomaba café con doña Luciana.

El presidente pregunta á la testigo, señalando á los procesados:

—¿Era alguno de esos?

Gregoria Parejo contestó señalando á Varela:

—Me parece que era ese.

Sigue diciendo que el día del crimen vió que salió de casa doña Luciana, y al poco rato observó que Higinia Balaguer se asomó al balcon y estuvo haciendo señas á dos hombres que paseaban por la calle y que parecia que habian estado esperando que se asomase, cuyos dos hombres entraron en casa de doña Luciana.

Afirma la testigo que uno de dichos hombres llevaba sombrero á la cordobesa y cazadora de cuadros, teniendo bigote.

El otro era barbilampino.

Despues vió que cerraban las persianas de doña Luciana, y que esto lo hacia una mano gruesa.

Invitada la testigo para que dijese cual de las tres procesadas que ocupan el banquillo es la criada de doña Luciana que ella vió en el balcon, no reconoció á Higinia Balaguer.

Esta se hallaba sumamente pálida durante la narracion de Gregoria Parejo.

Se levantó la sesion.—M.

Madrid 3, once noche.

En la sesion del Congreso de hoy ha sido aprobada la ley de condonacion de contribuciones á la provincia de Almeria.

Despues ha continuado la discusion del Código civil.

En el Senado comenzó la discusion de las reformas militares.

El general Daban ha presentado una proposicion pidiendo que los jefes militares excedentes, aspiren á destinos civiles, segun su categoria.—M.

Madrid 3, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 74'95.

4 por 100 amortizable, 88'60.

4 por 100 exterior, 76'80.

Billetes de Guba, 104'80.

Acciones del Banco de España, 411'50.

Acciones de la Compañia de tabacos, 111'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'97.

Londres, 60 dias fecha, 25'85.

Londres, 90 dias fecha, 25'78.

Paris, á la vista, 3'00.

Paris, 8 dias vista, 2'99.—M.

Madrid 4, una madrugada.

Acaba de celebrarse Consejo de ministros, que ha durado cuatro horas.

Los consejeros guardan gran reserva sobre los asuntos que en él se han tratado.

La nota facilitada á la prensa dice que se han aprobado los presupuestos de la presidencia del Consejo, y que han comenzado á discutirse los del ministerio de la Guerra.—M.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Séptima sesion.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR DE ÚLTIMA HORA).

Madrid 2 abril 1889.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Excesa concurrencia en las cercanías del palacio de Justicia. A la llegada de los procesados le ma silba de siempre. La Sala, completamente leña de invitados, entre los que predomina el bello sexo representado por bellas y elegantes damas. La opinion pública preocupada por el curso del juicio oral que estallar y despues de la declaracion de Ramos Querencia ha entrado en una nueva fase. La expectacion es grande por el curso de la terminacion del proceso hoiéndose conjeturas para todos los gustos. Es lo que todos conciben, es que el día de ayer fué fatal para Millan y Varela.

Constituido el Tribunal, entran los procesados á la una y veinte minutos, y antes de dar principio la primera declaracion el Sr. Rojo Arias dió cuenta á la Sala del arrepentimiento que le manifestó esta mañana á las nueve en el Cárcel Modelo, el procesado Varela, delante de varios empleados por la falta cometida ayer delante del Tribunal por las palabras del Sr. Ramos Querencia.

Despues de las preguntas generales de la ley el testigo Juan Fernandez declara que vió á Vazquez Varela en la cárcel el día de autos. Ninguno que haya salido ni pudiese salir de la cárcel ni ningun procesado. Este testigo es al que se le imputa la muerte del administrador del Metadero, don Pablo Nuñez.

El testigo J. Gomez comparece y despues de las generales de la ley el Fiscal le pregunta si es cierto que ocupó la celda 103, que es la inmediata á la de Varela.

T.—Sí señor.

F.—¿Sabe V. si Varela salió de la cárcel?

T.—Lo he oido decir, pero no lo aseguro; lo que sí puedo afirmar es que el Sr. Millan pagaba á los presos que no declaraban lo que él les mandaba.

F.—Suplica á la Sala se lea la declaracion de este testigo, porque crea existe contradiccion. (Se lee.)

T.—Declara que no se leyó tal declaracion ni se le exigió juramento.

President.—¿Reconoce V. la firma como suya?

T.—Sí señor.

Otro testigo, José Echevarria, á las preguntas del Fiscal contesta que conoce á Varela y no recuerda nada, ni sabe nada.

Tampoco se le leyó la declaracion, y dice que aquello no era declarar, era lo mismo que quien descarga un carro de ladrillos (dicho) ahora declara uno enseguida otro, luego otro y así.

Otro testigo, Vincente Moran, está en la actualidad procesado por suposicion de robo; el día de autos vió á Varela por la mañana en el pasaje de la cárcel; que por la tarde no lo vió; pero el Sr. Millan le dió que firmase lo habia visto.

Y ha oido decir á Francisco L. Maldonado (otro preso), que el crimen de la calle de Fuencarral era cosa del Sr. Millan.

El robo que se le atribuye á este preso es el de la loteria de la Puerta del Sol, y quien le prendió por orden del Juez fué el Sr. Millan.

Otro testigo, R. miro Cost fieda, procesado por la cuestion Penitenciar, como á Varela hace tiempo, y desde su ingreso le ha visto en la cárcel inclusive el domingo 1.º de Julio, que por la mañana estuvieron una hora en la sala de la prostitucion.

Oyó la conversacion entre Ramos Querencia y el llamado cerrajero.

P.—¿R. miró la V.

T.—Sólo hablé con él si la religion era compatible con la prostitucion.

Censura la forma en que se le tomaba declaracion, y el Sr. Peña Costalago le dijo: «V. no sabe por donde va á casa, esto es contraproducente.» No se le leyó la declaracion, como á los anteriores, ni se le exigió juramento.

Se vestía Varela delante de los mismos presos que la habian de reconocer, y explicaba una escena relacionada con esto, que produjo risas en el auditorio.

Otro testigo.—N. Fernandez, procesado por robo, declara que habia visto á Varela en la cárcel el día de autos. Asimismo declara que firmó en blanco la declaracion, y que jamás vió con barba á Varela.

Otro testigo.—José Alonso, procesado por robo, declara que el vigilante Sr. Gomez Diaz le queria obligar á que declarase que habia visto con barba á Varela, á lo que se opuso él.

Se promueve un incidente entre los señores letrados Ballesteros y Rojo Arias, sobre las preguntas estemporáneas que este último dirige al testigo.

Otro testigo.—Rufias Diaz Cachaperin. Conoció á Varela en la cárcel ocho días antes del crimen.

F.—¿Quién entró en su celda de V. el día 2 de agosto?

T.—Ramos Querencia.

F.—¿Qué le dijo á V.?

T.—Que declarase que le habia dicho Varela que él habia asesinado á su madre, á lo que yo protesté y le llené de improperios. Tambien me prometió que si así lo hacía estaría en la cárcel como quisiera, pero de lo contrario que allí tenia mi sepultura, segun me dijo D. José Díaz.

A las cuatro se suspende el juicio.

A las cuatro y media se reanuda la sesion.

Contiúo en su declaracion el Cachaperin: el defensor de Vazquez Varela desee que se oiga el testigo con Diaz; se le busca por las galerías y comparece y dice el Cachaperin al carcelero:

—Es V. un miserable.

Presidente.—Guarda como postura el testigo.

Defensor de Varela.—¿Cómo preguntó V. al director lo que decía el Cachaperin respecto á la póliza?

Diez.—Porque se decía en la cárcel.

Fiscal.—¿Para qué le vió á V. y qué le dijo?

Diez.—Porque Ramos Querencia le dijo que deseaba declarar y que le manifestó que queria decir la verdad ante el juzgado.

Los testigos no se ponen de acuerdo y dice Diaz Juro por la salud de la única hija que tengo y por la gloria de mi madre que lo que digo es verdad.

Enrique Cabido.—Comparece y dice que está preso por delito del robo de la loteria de la Puerta del Sol, robo en que intervino como descubridor Mila Astray.

Su declaracion es de poca importancia, pues solo dice que oyó hablar del crimen, pero nada sabe en concreto.

Francisco Candelas.—Por el tiempo del crimen era vigilante-capataz de la Carcel Modelo, y en la actualidad director del correccional de Leon.

Fiscal.—¿Cuándo entró Ramos Querencia en la celda de Cachaperin V. oyó algo?

Testigo.—No señor, fué llamado por Cachaperin, y lo encontré muy alterado.

Otro testigo, Federico Ruiz Gomez, que sirve de organista en el interior de la cárcel, dice que le llamó Cachaperin para recomendarle tuviera presente la visita que le habia hecho Ramos Querencia.

(Surge uno de los lios de siempre, y como siempre injustificado, y concluye el testigo).

Temás Coletti, empleado en la cárcel. No concia á Varela antes del crimen y crees difícil la salida de la cárcel.

El 1.º de julio estaba de servicio por castigo del subdirector Sr. Diaz.

Dice que si Varela hubiera salido de la cárcel, habria de saberse, porque hechos más insignificantes se saben.

Declara Faustino Diaz Moral, empleado que ha sido en la Cárcel Modelo.

F.—¿Tuvo Vd. una conversacion con Ramos?

T.—Sí, señor. Me dijo que él sabia todo lo del crimen, y me lo contó diciéndome que le declarara y tambien, porque si no me trasladarían.

Y en efecto, dice el testigo, me trasladaron á los pocos días.

F.—¿No le dijo á Vd. Ramos por dónde supo todo aquello?

T.—No señor, sin duda porque yo me apresuré á ponerlo en duda. Tambien me suplicó le acompañara á la redaccion de un periódico.

Posteriormente, y cuando yo le dije que para qué se metía en aquellas cosas, me contestó que todo era obra del vigilante Diaz.

La accion popular hace notar que el testigo dijo en el sumario que Ramos era un loco y ahora no le merece ese concepto.

El testigo, dice en conclusion, que ha visto muchas veces borracho al Sr. Ramos.

Aguada Brihuega, primer testigo de los propuestos por la accion popular.

No sabe nada de la que la preguntan.

Tampoco sabe nada Mr. Herberto Sen, alman, ministro evangelico en Madrid.

A Dolores Martinez, que se presenta despues, no la preguntan nada ni nada contesta.

Rimundo Boto, que vive en la cuesta de Aranzeros, no sabe más que doña Luciana fué á pedir informes de Higinia Balaguer á aquella casa.

Renuncia la accion popular á las declaraciones de otros vecinos de la casa, y se suspende el juicio.

Más de 10.000 personas han presenciado la salida de los procesados, los cuales han recibido una estrepitosa silba.

La Guardia civil resulta ya impotente para evitar la aglomeracion de gente.

Círculo de la Oratoria de Granada.

Gran certamen científico literario, en celebracion de la próxima festividad del Santísimo Corpus Christi y extraordinarias de la proclamacion canónica de la Virgen de las Angustias como Patrona de Granada y coronacion en la Alhambra del poeta D. José Zorrilla.

Esta Sociedad abre el expresado Certamen para la primera de las antedichas fiestas, como acostumbra anualmente en cumplimiento de sus estatutos; y como además se proyectan las otras dos solemnidades extraordinarias que casi coinciden en la época de su celebracion, y que las motivan los importantes acontecimientos ya indicados, ha acordado ampliar los temas del certamen, al objeto de cooperar tambien por su parte á la mayor brillantez de tales festividades, designando por lo tanto los siguientes temas en sus secciones respectivas.

SECCION PÉTRICA.

Tema 1.º. Oda al Santísimo Sacramento que no exceda de diez versos.

Premio de S. M. la Reina Regente. Dos magníficos conserjes de cerámica, pintadas estilo Velazquez, y hechas en la fabrica de la Moncloa.

Tema 2.º. Composicion poética con libertad de metro y extension á Ntra. Sr.ª de las Angustias, con motivo de su proclamacion pontificia, como Patrona de Granada.

Premio de la Sociedad, juntamente con los señores Mayordomos de su Real é ilustre Hermandad. Un objeto de arte y nombramiento de socio honorario de la Academia.

Tema 3.º. Canto á Granada, con libertad de metro y extension.

Premio de S. A. R., la Serma. Sra. Infanta doña Isabel.

Una pluma y cuchillo de concha y oro en estuche.

Tema 4.º. Soneto al insignis poeta D. José Zorrilla.

Premio del Ilustrísimo Sr. D. Bartolomé Gomez Bello, Delegado de Hacienda. Una pluma de plata artísticamente cincelada en precioso estuche.

SECCION FILOSÓFICA.

Tema 5.º. «Influencia de la filosofía escolástica en la Edad media y moderna.»

Premio de la Sociedad. Una flor de plata; para el autor de la mejor memoria que se presente sobre el indicado punto.

Además de los temas mencionados, la Sociedad, convoca tambien el siguiente.

SECCION JURÍDICA.

Tema 6.º. «Los hijos ilegítimos ante el derecho.»

Premio del Ilustre Sr. D. Pad o Valesco Mirasol, Decano del ilustre Colegio de Abogados. Un objeto artístico; para el autor del mejor estudio sobre el expresado punto.

Además de los temas mencionados, la Sociedad, convoca tambien el siguiente.

CERTÁMEN ESCOLAR.

Concediéndose tres diplomas de mérito á otros tantos alumnos de las escuelas públicas y privadas de esta capital, que en un previo examen que tendrá efecto en la primera semana de junio, sobrasa gan por su aprovechamiento en las diversas materias que constituyen la primera enseñanza.

BASES DEL CERTÁMEN.

1.º Por cada premio se computará un accésit que consistirá en mencion honorífica.

2.º Todos los testigos públicos, excepto el jurídico, al que solo podrán optar los socios del Círculo.

3.º Los trabajos se presentarán anónimos, pero con un lema que los distinga y acompañados de un pliego cerrado, con el mismo lema, que contenga el nombre del autor.

4.º El plazo para la presentacion de trabajos termina el día primero de junio, en cuya fecha serán remitidos á los Jurados que se designen para su examen y calificacion.

5.º No se devolverán trabajos, sean ó no premiados.

6.º Los trabajos se presentarán hasta la fecha expresada exclusiva en casa del señor secretario de la Academia, Darro Cubierto del Santísimo, número 16, Granada.

7.º La inscripcion de alumnos por sus profesores al certámen escolar, deberá efectuarse en la secretaría y domicilio expresado, dentro de la segunda quincena de mayo.

8.º La adjudicacion de premios tendrá efecto en sesion solemne que se celebrará durante las fiestas del Corpus, y en el día y hora que expresarán los programas de dicha solemnidad.

Granada 1.º de abril de 1889.—El presidente, Antonio Almagro Cárdenas.—El secretario, Carlos Fernandez Clerambó.

Crónica de la moda.

El negro y el amarillo.—Un modelo de novedad.

—Las nuevas confecciones.—Las chaquetas.—Los colores de modas.

Las combinaciones de los colores negro y amarillo están en todo su apogeo. Por supuesto que el amarillo es muy bajo, más bien una especie de junquillo, de naranja pálida. Los trajes así combinados son los de más tono y se hacen de terciopelo y moaré ó anoga y seda. Describiré uno de estos modelos de última novedad para que los lectores puedan formar idea.

Falda compuesta, es decir con los drapeados sobrepuestos, la falda es de tul bordado y lleva en el borde inferior un volante de anoga negro con picos pequeños de pasamanería color junquillo. La falda está guarnecida con tiras de raso del mismo color. Sobre la falda, formando caprichosos y artísticos grupos lacitos de cinta negra y junquillo.

Otros lejes más largos parten de la cintura formando cascada. El cuerpo es de encaje con viso de seda y le adornan aplicaciones de seda color junquillo. Estas aplicaciones se repiten en las mangas.

El cuerpo es corto y adorna su parte inferior un escarolado formado con cintas de dos colores ya dichos, que se coloca sobre un volante de encaje con listas de seda.

Aunque las mantiletas y visitas se llevarán mucho, la novedad consiste en una combinacion de levita y falda que formando una sola pieza parecen que son dos, recordando las levitas Directorio que tanto favor han alcanzado en el invierno. Para estas confecciones se emplearán telas ligeras y muy particularmente el tul griego, que sigue ganando terreno. Tambien se harán de surah mordorado ó de raso maravilloso de matices cambiantes. Las chaquetas de moda son completamente abiertas por delante, llámense Figaro. Luis XV ó Directorio. Necesitan por tanto chalecos, plastrones ó camisetas plegadas, éstas de gasé ó muselina de seda.

Los colores rosa pálido y azul claro que tanta boga han alcanzado en el invierno, no parecen dispuestos á dejarse relegar en la actual. Primavera y sólo admiten los verdes de diferentes matices algunos tan preciosos, que se explica la predileccion que alcanzan. Así, pues, formarán con el filiz color la corte de ese color verde, que es el soberano en la presente estacion.

ERNESTINA.

Paris 26 marzo 1889.

Un cántico terso y suave es un atractivo femenino que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere puede poseer. Cada especie de grano, barro, legajo, pústo y exfoliacion, que son muchos, muchísimos, que fuen la cara, los brazos ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la Z rzeprzrilla de Bristol, el más agradable é inofensivo, y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escrófula y otros malignos males exteriores, pero tambien todas las erupciones interiores, y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares á su organizacion delicada.

LA FAVORITA

MENONES 49

Luis Navarrete y Compañía.

Este establecimiento ofrece al público un extenso y variado surtido en papeles pintados para habitaciones.

Un buen negocio. Se vende en la mitad de gaseosas, máquina sistema Mondolot, con todos sus accesorios en perfecto estado. El vendedor se obliga á enseñar al comprador tanto la preparacion de esencias y jarabes, como todo el funcionamiento de la máquina.

Dirigirse á D. Miguel Liffan, en Santafé.

ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

MANUEL MORENO GALLEGOS.

PUNTO DEL CARB N,

ESQUINA Á LA CALLE DE MENDEZ NUÑEZ.

El dueño de este establecimiento bien conocido por los trabajos que ha realizado en casa de su hermano D. Francisco, S. Sebastian 20, tiene el gusto de ofrecer al distinguido público de Granada su referida casa y conmutar la industria es.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

1.º de abril de 1889.

Sagasta mejora rápidamente. Tambien hoy ha salido y despachado con la reina, empleando más tiempo que de ordinario y den-

de lugar á que se sospeche si el jefe del gobierno habrá hablado á la soberana del Estado de la mayoría que El Correo califica anoche de monárquica.

El caso es que la sesión del Congreso se invirtió toda entera en preguntas, no entrándose en la orden del día sino para verificar el sorteo de secciones. Lo referente á moralidad fué tema casi exclusivo de toda la sesión, llegando un diputado de la mayoría, el Sr. Bushel, á lamentarse de que pudieran ser ciertas las quejas de algún periódico que dice que el presidente de la sala de lo criminal en el juicio por el asesinato de D. Luciana Borcino no es imparcial en la discusión de los debates. Y si continúan los señores diputados por este camino, claro está que no habrá modo de sacar adelante ningún trabajo positivo.

De aquí las censuras que se observan, aunque muchos defienden que no todo ha de ser discusión de leyes, concediendo á las preguntas é interpolaciones una importancia capital cada vez mayor y más patente, como que á ella se debe el que haya sido enviado á los tribunales el expediente de los vapores de Filipinas, y que el gobernador de Madrid se encuentre girando con fruto una visita de inspección en el Municipio madrileño, que se cree no tardará en ser suspendido conforme á lo que ayer mismo pedía el Sr. Azórate, considerando que había mo-

tivos suficientes para ello en lo que ha publicado la Gaceta como dictamen del Consejo de Estado en lo referente al famoso proyecto de empréstito.

Fuera de estas cosas relativas á la moralidad administrativa, que es tema de moda y por desgracia entre nosotros por hoy inagotable, no ocurre nada de mayor importancia que proporcione materia para unas cuantas cuartillas. Como el Senado no ha celebrado sesión, casi no se ha oído mencionar las reformas militares, ni la proposición Mellado, ni nada relacionado con estos trabajos parlamentarios que no tardarán en convertirse en ley. El voto particular de Primo de Rivera y alguno que otra enmienda de otros generales, no invertirá muchas sesiones, por lo cual puede afirmarse que las indicadas reformas llegarán á la categoría de leyes en este mes de abril. La irrealización de consejos será también ley en este mes, si bien va á tener más oposición de la que se creía.

En la sesión del Congreso se ha entrado presto en la orden del día, no sin antes preguntar Azórate sobre venta del hospital del niño Jesus y aprobarse el acta de Enguera y el proyecto de bases para la reforma del procedimiento administrativo. Después ha seguido la discusión del Código civil y Gil Barjes ha hecho una defensa del derecho aragonés. En los pasillos mucha calma y muy poca gente.

Más concurrido ha estado el juicio oral. Ha sido grande el número de presos que han desfilado declarando horrores acerca del orden interior de las prisiones en este santo país y poniendo á Millan Astray como hoja de papel. Este juicio no pondrá en claro quien asesinó á D. Luciana, pero evidencia los abusos que se ocultan entre nosotros bajo el pomposo nombre de sistema penitenciario. En los centros oficiales no ocurre nada que merezca párrafo aparte. Tengo que decir lo mismo de tertulias, salones y partes de provincias. Los periodistas no sabemos de qué escribir.

Del extranjero que la Reina Victoria ha dejado á Biarritz; que mejoran las relaciones entre Marruecos é Inglaterra y que se extrema la agitación en Francia, donde habrá hoy empezado el juicio contra la Liga de patriotas, esperándose buenos incidentes.

Y con esto hago punto final por hoy.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 4 de abril de 1889.—Parada: Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Banel, coronel de Sauting.—Hospital y provisiones: quinto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y preso de enfermos, idem.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alcaldía de granada. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1850 fanegas. Entrada de hoy 326 id. Total existencia de hoy, 2176 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega, 16 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. 25 id. A 11 pes-

tas 00 cts. id. 216. A 11 ptes. 25 cts. id. 78. A 11 ptes. 69 cts. id. 28. A 11 ptes. 75 cts. id. 45. Total vendido, 406 fanegas.—Balance: Existencia, 2176 fanegas.—Vendido, 406.—Sobrante para mañana, 1770.

Precios de otros granos.—Cebada, de 5 ptes. 50 céntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega.—Habas, de 7 ptes. 50 céntimos á 8 ptes. 00 cts. idem.—Lentejas, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 50 cts. idem.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'35 pesetas.—Vaca, 1'52.—Ternera, 1'52.—Macho cañado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Calles.

Día 4.—San Isidoro arzobispo de Sevilla.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés; á las nueve misa cantada; á las cinco y media rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se rena el rosario; á ocho y media misa de transacción y bendición con S. D. M. y en la Real Capilla.—En la iglesia de Zúñiga se hace la novena de San Vicente Ferrer.—En los Hospitales y demás iglesias se rena el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

A. MOLINA,

sastre, que tenía su establecimiento de sastrería en la calle de la Alhóndiga núm. 19, se ha trasladado á la calle de Reyes Católicos números 11 y 13, donde ofrece su casa y sus conocimientos industriales.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

IMPRESION DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y único premio que ha de darse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad al crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Política noticias al Instituto Celular (B. Barceloná), quien lo avia previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row, y en París y Nueva York. La Estrella del Norte; A. F. Ortiz; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

Buena ocasion para las familias que acostumbran tomar baños de mar.—Se vende ó alquila una magnífica casa de nueva construcción, compuesta de piso principal y bajo independientes y muy cómodos para dos familias; tiene jardín, huerta con frutales y agua abundante, emparrados, mirador con buenas vistas al mar, horno, cuadra y corrales; dicha casa está situada en el centro de la villa de Nerja, pueblo el más pintoresco y sano de la provincia de Málaga, por su elevación de veinte metros sobre el nivel del mar; reune la ventaja de hacer el viaje desde Málaga en cuatro horas por buena carretera y cómodos carruajes que solo cobran diez reales por asiento.—Las personas que deseen más detalles, pueden dirigirse á su propietario D. Vicente García de Valdivia, en Madrid, calle del Saucó, núm. 13; en la inteligencia que si fuese para comprar, se darán grandes facilidades para el pago.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos. UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de REUMATISMO Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea.—ES LA— ZARZAPARRILLA DE BRISTOL El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor, Bros. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA TRASATLANTICA. COMPAÑIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.) El 20 de mayo del presente año saldrá del puerto de Málaga y el 23 de la bahía de Cádiz el magnífico vapor español titulado ALFONSO XIII. Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Precios: Primera, pasetas 150; reales 3000.—Segunda, id., 100; idem, 2000.—Tercera preferente, id., 60; id., 1200.—Tercera corriente, incluso tren, id., 40; idem, 800.—Se hacen grandes rebajas cuando se trata de familias de tres, cuatro ó más personas. Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

VERDADERA SOLUCION DE ANTIPIRINA del D. CLIN. Premiado por la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del D. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887). Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D. Clin. NOTA.—Cápsulas de Antipirina del D. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución. CASA CLIN Y CIA EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

Valdepeñas per el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nierva, calle de Regidias, núm. 4, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TERA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exíjase siempre el nombre y la firma TERA en las etiquetas y marcas registradas. GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santoella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. Almoneda. Por usarse su dueño se hace de toda clase de muebles, de máquinas de coser y pinturas antiguas.—Calle de Arriola, colegio de San Gabriel, núm. 6.

Denticina infalible. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Litografía Española MESONES, 57. Este establecimiento ofrece al público trabajos esmeradísimos, como facturas, membreros, circulares, esquelas, etiquetas, tarjetas y demás trabajos pertenecientes á dicha industria.—Especialidad en estampas.

Aviso al público. El establecimiento de D. Manuel Sierra, en la calle de Provincias, núm. 10, será trasladado el 15 de abril próximo al Escudo del Carmen, núm. 2.—Lo que se pone en conocimiento de los interesados, por si gustan sacar las alhejas pignoradas antes de la fecha citada.

Una sugeto casado y con buenas informes, desea encontrar colocacion de portero ó cochero en casa particular.—Darán razon en la calle de San Felipe, casa de vecinos, cuarto número 10.

Una honrada joven, viuda de 25 años de edad, desea encontrar colocacion de cocinera.—Darán razon en esta imprenta. Tiene personas que la abozan.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, Blenorragias, Gonocreas (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Laprosa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Fíldoras regeneradoras.—Inyeccion balsámica de Paulcinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sifilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, sogra curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 8 de abril el magnífico vapor correo francés, titulado BEARN. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Comisarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

La Montaña. ANTIGUO CARMEN DE SAN JOSE, Vistillas de los Angeles. A este delicioso paraje se ha trasladado el establecimiento de comidas que tenia en La Zúbia deña María García, donde encontrará sus muchos favorecedores la más exquisita asistencia y economía.—Para personas con asistencia ó sin ella, se arriendan pisos lujosamente muebles y con vistas del mar.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades; egua el público de Granada le comos, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar ostentado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero.—En el heruo dará razon.

Zorcidera en toda clase de ropa, con perfeccion, esmero y economía.—Calle del Angel, núm. 19.

Ama de cria non mucho frasco, para casa de los padres.—Darán razon en la barbería de la Trinidad, esquina á la calle de Duquesa.

LA NUEVA FUNERARIA. Mendez Nuñez, 34. Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica. En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa. De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia, tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

José Pujazon, cirujano dentista, ofrece gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.º

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que truidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero.—Calle de San Miguel Alta núm. 4, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

Ma de un siglo de existencial. TIMEN LOS ACREDITADOS Bolos anti gastrálgicos del Dr. Fontes. Remedio infalible contra todas las enfermedades del estómago.—Depositos en esta capital, farmacia de la Compañía y en la de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13. (Caja 6 pesetas.)

Almoneda. Per usarse su dueño se venden sillas, armarios, cuadros de tapices antiguos, estrados de regilla, una máquina de coser sistema Singer, urnas y demás enseres correspondientes á una casa.—En el almacén de comestibles, en la plaza de Gracia, dará razon.

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero.—En el heruo dará razon.

Zorcidera en toda clase de ropa, con perfeccion, esmero y economía.—Calle del Angel, núm. 19.

Ama de cria non mucho frasco, para casa de los padres.—Darán razon en la barbería de la Trinidad, esquina á la calle de Duquesa.